

# REQUISITOS ACREDITACIÓN ESPECIALIDADES HIKING O TREKKING

## Proceso de postulación

Los postulantes a guía de hiking o trekking deberán realizar un proceso de acreditación de los conocimientos y competencias de su área, en el cual deberán rendir un examen teórico-práctico, con un porcentaje de aprobación mínimo de 80%. Dicho proceso se llevará a cabo administrativamente por la Municipalidad de Pucón, vía licitación pública o según los procedimientos que se consideren necesarios.

## Principales temas a evaluar en los exámenes teórico-práctico

- ✓ Antecedentes históricos, culturales y naturales de la comuna de Pucón
- ✓ Manejo de inglés intermedio o avanzado, escrito y oral (según corresponda)
- ✓ Primeros auxilios, en zonas agrestes y remotas
- ✓ Técnicas de orientación
- ✓ Vulcanología
- ✓ No deje rastro

## Requisitos generales para postulantes

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales con fecha de emisión no superior a 30 días, sin anotaciones penales por condena que merezca pena aflictiva (penas superiores a 3 años de presidio). Además, no tener delitos de violencia intrafamiliar en los últimos 3 años.
- ✓ Certificado según formato municipal médico y psicológico o copia autorizada ante notario, en que está apto para guiar la actividad, con fecha de emisión no superior a 90 días.  
Este documento lo puedes solicitar vía correo electrónico: [t.aventura@municipalidadpucon.cl](mailto:t.aventura@municipalidadpucon.cl) O de manera presencial en la oficina de turismo aventura ubicado en calle Brasil #115.
- ✓ Currículum vitae relacionado con la actividad.
- ✓ Fotocopia cédula identidad por ambos lados.
- ✓ Licencia de enseñanza media o título de enseñanza superior (relacionada con el área de turismo).
- ✓ Curso monitor NO DEJE RASTRO o similar (demostrable)



## Botiquín de primeros auxilios

- ✓ Alcohol gel
- ✓ 5 Guantes (a elección: vinilo, látex, vitriilo, neopreno, polietileno, pvc.)
- ✓ 3 Mascarillas N95 o KN95
- ✓ 1 Antiparras o lentes de seguridad
- ✓ 10 Apósitos de diferentes medidas
- ✓ 5 Parches adhesivo tipo curita, idealmente de distintas medidas
- ✓ 3 Vendas de gasa (elastomull)
- ✓ 2 Vendas elasticas
- ✓ 2 Vendas de genero triangular
- ✓ 1 Máscara RCP
- ✓ 1 Férula tipo moldeable SAM SPLINT 36 pulgadas (recomendable)
- ✓ 1 Tijera quirúrgica, punta roma
- ✓ 1 Pinza de disección con estrías acero inoxidable 10,5 cm máximo 14 cm
- ✓ 2 Cintas adhesivas
- ✓ 2 Mantas térmicas
- ✓ 5 Ampollas plásticas de 20 ml de suero fisiológico
- ✓ 1 Collar cervical
- ✓ 3 Bolsas plásticas, tipo herméticas
- ✓ Toallitas húmedas hipo alergénicas (opcional)
- ✓ 1 Tijera de trauma (opcional)
- ✓ 1 férula hinchable para extremidades (opcional)

## Kit de orientación básica

- 1 Brújula
- 1 Mapa turístico y/o trekking de Pucón, escala 1:100.000 o 1:50.000
- GPS (opcional)

## Equipamiento técnico mínimo que debe portar el guía

- 1 Mochila de mínimo 40 litros
- 1 Par de bastones
- 1 Par de zapatos de trekking caña alta, acorde a la actividad y época del año
- 1 Par de raquetas de nieve, época invernal, según corresponda.
- 1 Silbato
- 1 Linterna
- 1 Cuchillo de montaña
- Equipo de comunicación con cobertura en el área de operación
- Dispositivo de comunicación satelital (solo trekking)
- 1 Cocinilla a gas, según duración y trayecto (sólo trekking)
- Equipo completo de camping para pernoctar, según duración y trayecto (sólo trekking)
- Cuerdas, según trayecto y topografía (sólo trekking)
- 2 Mosquetones (sólo trekking)



# REQUISITOS ACREDITACIÓN ESPECIALIDADES HIKING O TREKKING

- ✓ Postulante extranjero que apruebe el proceso de acreditación, al momento de pagar su licencia, deberá presentar su permiso laboral (autorización para trabajar como turista) o Visa de trabajo. De no ser así, quedará automáticamente inscrito en la lista de “Guías Extranjeros Pucón”, la que será enviada al Departamento de Extranjería Migración de la PDI Villarrica, para su control fiscalización.
- ✓ Para postulantes extranjeros, además de todos los puntos antes mencionados, debe presentar una fotocopia de su tarjeta migratoria o pasaporte.

## Requisitos específicos para los postulantes a guía de hiking

- ✓ Acreditar curso de primeros auxilios vigentes para zonas agrestes y remotas, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional con un mínimo de 40 horas cronológicas.

Nota: Independiente de lo anterior las instituciones de formación técnico profesional que en su malla curricular describan la asignatura de primeros auxilios en zonas agreste y remotas con las horas correspondientes, podrán, previa certificación de los directores de carrera justificar el requisito para el postulante en este punto. Dicha certificación tendrá validez por tres años.

- ✓ El postulante debe demostrar experiencia de al menos un año de práctica de la especialidad, a través de testimonios, certificados, fotografías, etc.



## Requisitos específicos para los postulantes a guía de **trekking**

- ✓ Acreditar curso de primeros auxilios vigentes para zonas agrestes y remotas, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional con un mínimo de 40 horas cronológicas.

Nota: Independiente de lo anterior las instituciones de formación técnico profesional que en su malla curricular describan la asignatura de primeros auxilios en zonas agrestes y remotas con las horas correspondientes, podrán, previa certificación de los directores de carrera justificar el requisito para el postulante en este punto. Dicha certificación tendrá validez por tres años.

- ✓ Demostrar experiencia atingente a la especialidad mediante una lista de excursiones o trekking (ver Anexo C, NCh2985), las cuales deben incluir como mínimo 100 días de excursiones o trekking, de los cuales 20 días se deben haber realizado en condiciones invernales, y al menos dos años de práctica de la especialidad.
- ✓ Todo alumno egresado de la carrera de Turismo Aventura con mención en montaña, podrá presentarse directamente al proceso de postulación para guía especializado de trekking.
- ✓ Todo guía de montaña o asistente de guía de montaña, con su licencia de guía vigente, podrá optar directamente a la licencia de guía especializado de trekking, sin necesidad de realizar el proceso de postulación.

